

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 5161
RETIRO,
VISTOS: 10 FEB. 2016

- 1.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
- 2.- La necesidad de adquirir materiales para la construcción de la sede del Comité de Damas de Piguchén.-
- 3.- La cotización presentada por el proveedor, "Soc. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.," RUN: 76.197.758-K".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Qué; Es necesario realizar la adquisición de materiales para la construcción de la sede del Comité de Damas de Piguchén.
- Qué; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega de los mismos puesto a piso de forma inmediata en bodega municipal.-
- Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 2 y N° 3.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición de materiales de construcción al proveedor "Soc. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.," RUN: 76.197.758-K", de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	ESPECIE
14	Plancha de Zinc acanalado 0,35x0,85x6.0 mt.
8	Caballetes Galv 0,35x2,0 mts.x30 cm.
5	Canalas Galv. Agua lluvias 33,3x3 mt.
2	Tubos de PVC agrícola 250 mm 3,2 mm
4	Planchas de Zinc Acanalado 0,35x0,85x2.0 mt.
1 Kilo	Clavo techo sello PVC 2 1/2" x 100 unidades
6 Kilo	Bekron 25 Kl.

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$ 392.420 (Trescientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte pesos), IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta N° 31.02.004.004 "Programa Mejoramiento de la Vivienda" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DENISE NORAMBUENA URRUTIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO



VICTORIA WEIRA LOPEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).
Ejecución presupuestaria.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD RETIRO.



ANITA BAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

RRP/VNL/AIM/INU/jch

DISTRIBUCION: